



Anexo 7

Recursos Materiales y Servicios

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Información específica de la titulación

El título propuesto de Graduado o Graduada en Turismo compartiría los medios materiales y servicios de las titulaciones que se imparten en el Edificio Quintiliano, que acoge a las Facultades de Ciencias Empresariales y de Ciencias Sociales y Jurídicas, además del Edificio de Filologías, donde recibirán las materias relacionadas con el módulo de Lengua Extranjera. La información específica sobre número de aulas, puestos disponibles y superficie disponible del Edificio Quintiliano en m², se proporciona en la siguiente tabla:

EDIFICIO QUINTILIANO			
	Cantidad	Puestos	Metros ²
Aulas	14	1.528	1678,19
Seminarios	2	60	79,5
Aulas Informáticas	5	97	297,95
Nº de alumnos (2009-10)	1.269		

El detalle de las aulas, seminarios, aulas de informática, aula de idiomas del Edificio Quintiliano, por planta y equipamiento, con sus capacidades aparecen en la siguiente tabla:

EDIFICIO QUINTILIANO		
	Capacidad	Equipamiento
PLANTA BAJA		
SEMINARIO 006 *	27	1 PC, cañón, retroproyector, pantalla fija
SEMINARIO 007*	27	1 PC, cañón, retroproyector, pantalla fija
SEMINARIO 027		
AULA INFORMÁTICA 1	21	20 PC+ 1 PC profesor, cañón, retroproyector, pantalla fija, impresora
AULA INFORMÁTICA 2	17	16 PC+1 PC profesor, cañón, retroproyector, pantalla fija
AULA DE IDIOMAS	21	20 PC+ 1 PC profesor, pantalla portátil, pizarra portátil, equipo de sonido
AULA MAGNA	197	Cañón, megafonía, pantalla fija, VHS, DVD, equipo de música.
SALA DE JUNTAS	32	2 pantallas fijas, cañón, pizarra velleda.
PRIMERA PLANTA		
AULA 101	196	PC, cañón, retroproyector, pantalla fija, megafonía vieja (solo micrófono)
AULA 102*	72	PC, cañón, retroproyector, pantalla fija, megafonía nueva.
AULA 103*	80	PC, cañón, retroproyector, pantalla fija, megafonía nueva.
AULA 104	90	PC, cañón, retroproyector, pantalla fija, megafonía vieja (solo micrófono)
AULA 105	50	PC, cañón, retroproyector, pantalla fija, megafonía nueva.
AULA 106	60	PC, cañón, retroproyector, pantalla fija, megafonía nueva.
AULA 107	90	PC, cañón, retroproyector, pantalla fija, megafonía nueva.
SALA INFORMÁTICA 3	22	28 PC+ 1 PC profesor, cañón, pantalla fija, impresora
SALA PORTÁTILES*	16	16 portátiles+1 PC profesor, cañón, retroproyector, pantalla fija

AULA ARANZADI*	148	Pizarra velleda, 5 PC+1 PC becario
SALA DE GRADOS	70	2 pantallas fijas, 2 cañones, retroproyector, megafonía.
SEGUNDA PLANTA		
AULA 201 A*	40	PC, cañón, retroproyector, pantalla fija, megafonía vieja (solo micrófono)
AULA 201 B*	46	PC, cañón portátil, retroproyector, pantalla móvil.
AULA 202 A*	40	PC, cañón, retroproyector, pantalla fija, megafonía nueva.
AULA 202 B*	46	PC, cañón portátil, retroproyector, pantalla móvil.
AULA 203*	80	PC, cañón, retroproyector, pantalla fija, megafonía nueva.
AULA 204*	50	PC, cañón, retroproyector, pantalla fija.
AULA 205	130	PC, cañón, retroproyector, pantalla fija, megafonía vieja (solo micrófono)
AULA 206	90	PC, cañón, retroproyector, pantalla fija.

* Aula con mesas y sillas que se pueden mover

El detalle de la distribución de puestos por aula informática es el siguiente:

Aulas Informáticas (Edificio QUINTILIANO)		
	Puestos	Conexión a red
PC Quintiliano 1	21	SI
PC Quintiliano 2	17	SI
PC Quintiliano 3	22	SI
Aula Wireless Quintiliano	16	SI
Laboratorio de Idiomas Quintiliano	21	SI

Está prevista la ampliación de la dotación de puestos de estas aulas informáticas y laboratorio de idiomas para adaptarlas a los tamaños estándar de desdoblamiento (25 alumnos)

Los alumnos del Grado de Turismo comparten determinados espacios y asignaturas con otras titulaciones de la Universidad de La Rioja en las materias obligatorias y algunas de las obligatorias. Una correcta planificación, organización y gestión de los tiempos y de los recursos materiales disponibles en el Edificio Quintiliano permiten, en la actualidad, garantizar el desarrollo de las actividades formativas planteadas por las Licenciaturas de Derecho, Administración y Dirección de Empresas, por las Diplomaturas de Empresariales, Trabajo Social y Relaciones Laborales y por los Grados que han iniciado el proceso de sustitución: Administración y Dirección de Empresas, Derecho y Trabajo Social. A los tres nuevos grados puestos en marcha está previsto que se les una el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y el de Turismo, propuesto en esta memoria.

En cualquier caso, la organización compacta de los servicios y recursos del campus permite que la nueva titulación, como el resto de las que se imparten en la Universidad de La Rioja, se beneficie del uso no sólo de los recursos ubicados en el centro en el que se imparte, sino de todos los disponibles en el campus. Este es el caso de las aulas de informática (14 más), las salas de estudio y de seminarios o los laboratorios.

Cabe señalar, por último, que la disponibilidad de conexión wifi en todos los edificios del campus permite extender el acceso a la red más allá de las aulas informáticas.

Todas las aulas informáticas con sus equipos a disposición de los alumnos disponen de pizarra, pantalla y retroproyector fijo, impresora y el siguiente software ofimático:

- Microsoft Office: Word, Excel, Access, Power Point (campus)
- File MaKer (campus)
- Adobe Acrobat y Reader (precio educacional)

- Adobe Photoshop (precio educacional)
- Macromedia Freehand (precio educacional)
- Antivirus cliente: Office Scan, Pc-Cillin (campus)
- Antivirus para servidores: Trend Server Protect (campus)
- Compresores: Winzip, Winrar.
- Más información puede consultarse en:
<http://www.unirioja.es/servicios/si/software/ofimatica.shtml>

Además, para conseguir los objetivos formativos propios del Grado en Administración y Dirección de Empresas se cuenta con el siguiente software específico que se utiliza en las materias de Contabilidad, Finanzas, Organización de Empresas, Marketing y Economía:

- Web CT
- Contaplus
- Base de datos SABI
- SPSS
- Estadística
- Econometric Views
- Intopia que se utiliza como plataforma para desarrollar el Juego de Empresas.
- Project
- Base de datos Fiscal-contable Nautis
- Upgrade Scientific Workplace 5.5
- Stata IC para 10 usuarios

El Edificio Quintiliano cuenta con un laboratorio de idiomas en el Edificio Quintiliano, que está dotado con recursos muy similares a los que se describen más adelante.

Los alumnos disponen, además, de las instalaciones y recursos bibliográficos de un Aula Aranzadi y de un Centro de Documentación Europea.

Además, la Facultad dispone de un salón de Grados para realizar otros actos académicos (lecturas de tesis doctorales, lecturas de trabajos de investigación conducentes a la obtención del DEA) o eventos para los que se prevé la concurrencia de un mayor número de personas (Jornadas de Estudios, Congresos, etc.).

Dado el carácter transversal de este título los alumnos del Grado en Turismo podrá hacer también uso, de los recursos disponibles por la Facultad de Letras y de la Educación, que imparte, entre otros, los estudios de Geografía e Historia y Estudios Ingleses, por los que cuenta con los recursos requeridos para la formación en idiomas y en humanidades.

El laboratorio de idiomas de este centro cuenta con 20 puestos multimedia, además del puesto del profesor. Todos ellos están equipados con ordenadores personales integrados en una red propia que es utilizada por software específico del laboratorio, como el Sanako Lab 300 o el Sanako Lab Duo, programas que permiten el trabajo individual, en grupos y compartido con toda la clase. El laboratorio, habilitado con sillas con ruedas giratorias, se encuentra integrado en la Sala de Audiovisuales y la mayoría de sus puestos son susceptibles de ser ocupados por personas en sillas de ruedas ortopédicas. En la Sala de Audiovisuales, que está insonorizadas, se encuentran otros elementos pertenecientes a la Unidad de Audiovisuales a los que pueden recurrir profesores y alumnos para la docencia y la investigación: una cámara de vídeo profesional, dotada de micrófono con pértiga y trípode profesional, así como un ordenador Macintosh equipado con la suite de programas Final Cut Studio. Los ordenadores del laboratorio también están dotados de software libre para la edición básica de fragmentos de vídeo, además de la posibilidad de realizar subtítulos de documentos

audiovisuales con el software de Sanako. El sistema operativo Mac OS X del ordenador de edición además permite su uso en inglés a personas con discapacidad visual, ya que se puede ejecutar mediante comandos de voz, a los que el equipo responde con mensajes orales. El hecho de que el laboratorio esté insonorizado y cuente con altavoces de gran potencia, además de con auriculares, hace que puedan utilizarlo personas con niveles no muy altos de discapacidad auditiva.

Información general sobre la Universidad

Además de estos recursos específicos asociados a la Facultad de Ciencias Empresariales, la información suministrada sobre los medios materiales y servicios actualmente disponibles en el conjunto de la Universidad de La Rioja, es imprescindible para poder entender la realidad concreta, en cuanto a recursos materiales se refiere, en la que habrá de impartirse el nuevo grado.

El tamaño de la Universidad de La Rioja (6.197 alumnos matriculados en titulaciones oficiales en el curso 2009/10, de los cuáles 1.497 se matricularon en titulaciones on-line y 437 en centros adscritos) y su organización en un campus compacto, hace que la mayor parte de los recursos y servicios atiendan a varios centros y titulaciones cuando no a todos. En este sentido, los datos que se proporcionan a continuación hacen referencia a los servicios del campus en su conjunto y que están a disposición de los alumnos matriculados en todas las titulaciones.

▪ Edificios

Los edificios que acogen los diferentes estudios y servicios de la Universidad de La Rioja son los siguientes:

Filologías, acoge a la Facultad de Letras y de la Educación, fundamentalmente da servicio a las siguientes titulaciones:

- Licenciatura en Filología Hispánica – Grado en Lengua y Literatura Hispánicas (pendiente de verificación)
- Licenciatura en Filología Inglesa – Grado en Estudios Ingleses (pendiente de verificación)
- Licenciatura en Humanidades – Grado en Geografía e Historia (pendiente de verificación)

Quintiliano, acoge a las Facultades de Ciencias Empresariales y Ciencias Sociales y Jurídicas y a la Escuela de Relaciones Laborales (adscrita), fundamentalmente da servicio a las siguientes titulaciones:

- Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas – Grado en Administración y Dirección de Empresas (pendiente de verificación)
- Licenciatura en Derecho – Grado en Derecho (pendiente de verificación)
- Diplomatura en Trabajo Social – Grado en Trabajo Social (pendiente de verificación)
- Licenciatura en Ciencias del Trabajo (on-line) – (pendiente de transformación)
- Diplomatura en Relaciones Laborales (adscrita) – (pendiente de transformación)

Este edificio acoge asimismo a la:

- Oficina del Estudiante (Oficina central de atención al alumno)

Vives, acoge a las Facultades de Letras y de la Educación y de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática, fundamentalmente da servicio a las siguientes titulaciones:

- Maestro en Educación Infantil – Grado en Educación Infantil (pendiente de verificación)
- Maestro en Educación Física – Grado en Educación Primaria (pendiente de verificación)

- Maestro en Educación Musical– Grado en Educación Primaria (pendiente de verificación)
- Maestro en Lengua Extranjera (Francés) – Grado en Educación Primaria (pendiente de verificación)
- Maestro en Lengua Extranjera (Inglés) – Grado en Educación Primaria (pendiente de verificación)
- Licenciatura en Humanidades – Grado en Geografía e Historia (pendiente de verificación)
- Licenciatura en Hª y Ciencias de la Música (on-line) – (pendiente de transformación)
- Licenciatura en Matemáticas – Grado en Matemáticas (pendiente de verificación)
- Ing. Téc. en Informática de Gestión – Grado en Ingeniería Informática (pendiente de verificación)

Departamental, acoge a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, fundamentalmente da servicio a las siguientes titulaciones:

- Ing. Téc. Industrial, en Electricidad – (pendiente de transformación)
- Ing. Téc. Industrial, en Electrónica Industrial – (pendiente de transformación)
- Ing. Téc. Industrial, en Mecánica – (pendiente de transformación)
- Ingeniería Industrial (2º ciclo) – (pendiente de transformación)
- Licenciatura en Matemáticas – Grado en Matemáticas (pendiente de verificación)
- Ing. Téc. en Informática de Gestión – Grado en Ingeniería Informática (pendiente de verificación)

Politécnico (Edificio completamente rehabilitado y entregado en 2008), acoge a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, fundamentalmente da servicio a las siguientes titulaciones:

- Ing. Téc. Industrial, en Electricidad – (pendiente de transformación)
- Ing. Téc. Industrial, en Electrónica Industrial – (pendiente de transformación)
- Ing. Téc. Industrial, en Mecánica – (pendiente de transformación)
- Ingeniería Industrial (2º ciclo) – (pendiente de transformación)
- Licenciatura en Matemáticas – Grado en Matemáticas (pendiente de verificación)
- Ing. Téc. en Informática de Gestión – Grado en Ingeniería Informática (pendiente de verificación)

CCT, acoge a la Facultad de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática, fundamentalmente da servicio a las siguientes titulaciones:

- Ing. Téc. Agrícola, en Hortofruticultura y Jardinería – (pendiente de transformación)
- Ing. Téc. Agrícola, en Industrias Agrarias y Alimentarias – (pendiente de transformación)
- Licenciatura en Química – (pendiente de transformación)
- Licenciatura en Enología (2º ciclo) – (pendiente de transformación)

CCT (Ampliación en fase de elaboración de proyecto) a la Facultad de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática, fundamentalmente dará servicio a las siguientes titulaciones:

- Grado en Matemáticas – Grado en Matemáticas (pendiente de verificación)
- Grado en Informática – Grado en Ingeniería Informática (pendiente de verificación)

Biblioteca

- General de campus

Rectorado

· Servicios centrales

- *Distribución del número de espacios universitarios y puestos de estudio. Datos de Universidad.*

AULAS		LABORATORIOS		BIBLIOTECAS		AULAS DE INFORMÁTICA	
NÚMERO	PUESTOS	NÚMERO	PUESTOS	NÚMERO	PUESTOS	NÚMERO	PUESTOS
78	5.782	75	727	1	516	20	483

- *Distribución de la superficie construida de los edificios e instalaciones universitarias por finalidad de uso (en m2). Datos de Universidad.*

AULARIOS	LABORATORIOS	AULAS INFORMÁTICAS	OTROS ESPACIOS DOCENTES	INVESTIGACIÓN	DESPACHOS Y SEMINARIOS PDI
7.242	7.486	950	200	7.486	6.515

GESTIÓN Y ADMÓN.	BIBLIOTECA	SERVICIOS INFORMÁTICOS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	OTROS SERVICIOS	ZONAS VERDES UR
4.741	4.064	414	2.390	62.964	35.870

- *Servicio de Biblioteca*

Número de volúmenes	280.362
Total pedidos tramitados	10.769
Total pedidos recibidos	10.434
Total registro de nuevos fondos	15.861
Número de títulos distintos	226.288
Total revistas gestionadas	4.643
Revistas gestionadas por suscripción	1.540
Revistas gestionadas por intercambio	990
Revistas gestionadas por donación	777
Revistas electrónicas	5.073
Total préstamo domiciliario	57.225
Préstamo a alumnos	33.522
Préstamo a profesores	9.373
Préstamo interbibl. enviado a otros centros	4.623
Artículos enviados fuera	3.790
Libros enviados fuera	833
Préstamo interbibliotecario pedido	2.310
Artículos pedidos	1.725
Libros pedidos	585

Cabe señalar asimismo que la Biblioteca y el Servicio Informático de la Universidad de la Rioja han desarrollado el servicio de alertas sobre publicación de contenidos científicos DIALNET.

DIALNET: número de revistas	5.067
Número de artículos (revistas+monografías)	1.779.515
Usuarios registrados	291.023
Alertas emitidas	6.009.779
Textos completos (alojados + URLs)	210.721

Colección de la biblioteca de la UR por materias a fecha 31/07/2008:

CÓDIGO	MATERIA	Nº EJEMPLARES
01	Poligrafías. Colecciones generales	4
02	Enciclopedias. Diccionarios. Tesoros	205
03	Bibliografías, catálogos y repertorios de bases de datos	121
04	Repertorios biográficos. Colecciones de biografías	24
05	Repertorios de tesis, proyectos e informes de investigación	36
06	Publicaciones de referencia seriadas: Anuarios	175
07	Directorios	63
08	Atlas geográficos y generales	33
09	Otras obras de referencia	41
1A	Ciencia. Historia de la ciencia	2.488
1C	Matemáticas	7.061
1D	Estadística matemática e Investigación Operativa	1.482
1E	Ciencias de la computación. Informática	3.782
1G	Astronomía y astrofísica	184
1H	Física	1.673
1M	Química	3.929
2A	Ciencias del medio ambiente	921
2C	Geografía. Ordenación del territorio	2.282
2D	Geodinámica externa. Geomorfología	321
2E	Geología	587
2G	Cristalografía. Mineralogía	119
2H	Topografía. Geodesia. Fotogrametría	172
2J	Ciencias del suelo. Edafología	194
2K	Ciencias de la atmósfera. Meteorología. Climatología	293
2L	Hidrología	226
2M	Paleontología	223
2P	Ciencias biológicas	2.060
2R	Botánica	825
2S	Biología humana y ciencias médicas.	1.247
3A	Agricultura. Agronomía	1.243
3C	Ingeniería agrícola	654
3E	Arquitectura del paisaje. Jardinería y paisajismo	327
3H	Ingeniería forestal. Silvicultura. Florestas. Arboricultura	199
3K	Zootecnia. Piscicultura. Veterinaria	70



3L	Alimentos. Tecnología de la alimentación	900
3T	Viticultura	477
3V	Enología	847
4A	Tecnología industrial. Generalidades	861
4B	Expresión gráfica	594
4C	Ciencia de los materiales.	346
4D	Arquitectura	820
4E	Infraestructuras e ingeniería civil.	176
4G	Tecnología ambiental	555
4H	Tecnología e ingeniería mecánica.	550
4L	Energía. Termodinámica	881
4M	Tecnología del transporte	164
4P	Tecnología eléctrica	1.310
4R	Tecnología electrónica	1.154
4S	Ingeniería de sistemas y automática	419
4T	Telecomunicaciones	243
4Z	Otras tecnologías	6
5A	Ciencias sociales. Sociología	3.227
5B	Demografía y población	156
5C	Trabajo social	876
5D	Antropología	742
5H	Ciencias económicas. Teoría económica	1.829
5K	Economía cuantitativa	945
5M	Economía financiera y monetaria. Sistema financiero	2.047
5N	Economía del sector público y Hacienda pública	1.032
5P	Economía aplicada. Estructura económica	1.307
5R	Economía internacional	898
5S	Contabilidad. Auditoría	2.510
5T	Administración de empresas. Economía de la empresa y de las organizaciones	4.188
5V	Comercio y mercado. Investigación de mercados. Publicidad.	2.276
5X	Turismo	134
6A	Ciencias políticas y jurídicas. Generalidades	559
6B	Historia del derecho y de las instituciones	1.602
6C	Teoría y filosofía del derecho	1.788
6E	Derecho romano	1.299
6F	Ciencias políticas y derecho constitucional	3.426
6G	Derecho constitucional español	1.902
6H	Derecho administrativo y administración pública	4.841
6J	Derecho internacional. Relaciones internacionales	1.803
6K	Derecho comunitario	951
6L	Derecho procesal y organización de la Justicia	1.775
6M	Derecho penal	2.432
6N	Derecho privado. Derecho civil	5.118
6P	Derecho mercantil y de finanzas	2.283
6R	Derecho tributario y financiero	2.509



6S	Derecho social. Derecho del trabajo y de la Seguridad Social	3.937
6T	Derecho canónico	886
6V	Derecho eclesiástico del Estado	656
7A	Cultura. Civilización (Generalidades)	690
7B	Historia. Historia universal	6.369
7C	Prehistoria	1.298
7D	Historia Antigua	4.551
7E	Historia Medieval	2.817
7F	Historia Moderna	3.249
7G	Historia Contemporánea	4.477
7H	Historia social y económica	995
7K	Historia de América	1.078
7L	Religión. Historia de las religiones	3.099
7M	Filosofía y ética	6.027
7N	Psicología	4.486
7P	Educación y enseñanza	13.769
7R	Educación física, deportes y juegos	3.762
7S	Arte. Teoría e historia	5.733
7T	Bellas artes. Expresión artística	1.338
7V	Música. Musicología	6.172
7X	Artes audiovisuales	3.736
7Z	Ciencias de la información y la documentación	2.187
8A	Comunicación	333
8B	Lingüística	4.718
8C	Literatura general y teoría literaria	3.359
8D	Lengua y literatura griega	2.254
8E	Lengua y literatura latina	3.235
8G	Lengua española	2.637
8H	Literatura en lengua española	15.088
8J	Lenguas y literaturas hispánicas no castellanas	729
8K	Lengua inglesa	1.570
8L	Literatura en lengua inglesa	6.058
8M	Lengua francesa	751
8N	Literatura en lengua francesa	3.879
8P	Lengua y literatura italiana	306
8R	Lenguas y literaturas germánicas	307
8S	Otras lenguas y literaturas	516
8Z	Literatura infantil y juvenil	7.581
LT	Libros de texto primaria, secundaria	871
	OTROS (sin especificar materia)	24.019
	TOTAL	257.545

- *Servicios informáticos*
 - Equipos y salas de usuarios:

	Número de equipos en salas de usuarios
Filologías	79
Quintiliano	97
Vives	80
Departamental	57
Politécnico	21
CCT	88
Biblioteca	61
TOTAL	483

- Aulas Informáticas:

AULAS	Total		
	Ordenadores	Otros Equipos	Conexión a Red
PC Filologías 1	29	1 Impresora HP Laserjet 4000 N (compartida con sala 2) 1 cañón de vídeo fijo	Si
PC Filologías 2	29	1 cañón de vídeo fijo	Si
Laboratorio de Idiomas Filologías	21	1 cañón de vídeo fijo	Si
PC Quintiliano 1	21	1 Impresora HP Laserjetm 5M (compartida con sala 2) 1 cañón de vídeo fijo	Si
PC Quintiliano 2	17	1 Imp. HP LaserJet 5M 1 cañón de vídeo fijo	Si
PC Quintiliano 3	22	1 Impresora HP Laserjetm 4000N	Si
Aula Wireless Quintiliano	16	armario transportador/punto acceso	Si
Laboratorio de Idiomas Quintiliano	21		
Aula Wireless Biblioteca	61		Si
Sala 1 Vives	22	1 cañón de vídeo fijo	Si
Sala 2 Vives	17	1 Impresora HP Laserjet 4000 N (compartida con sala MAC)	Si
Sala 3 Proyectos Vives	20	1 cañón de vídeo fijo 1 Impresora HP Laserjet 4000 N	Si
Sala 4 BSCH Vives	21	1 Impresora HP Laser 4050 1 cañón de vídeo fijo	Si
Sala 1 Departamental	30	1 Imp. HP Laserjet 5M cañón de vídeo fijo	Si
Sala 2 Departamental	27	1 cañón de vídeo fijo	Si
Sala 205 Politécnico	21	1 impresora HP 4000 N	Si

Sala 1 CCT	21	1 Impresora HP Laserjet 4000 N cañon de vídeo fijo	Si
Sala 2 CCT	21		Si
Sala 3 CCT	25		Si
Sala 4 CCT	21	1 Impresora HP Laserjet	
Sala de Videoconferencia del CCT		1 Cañón de vídeo 1 Pantalla eléctrica de 2,5 m. 1 Estación de videoconferencia 2 Cámaras móviles de vídeo 1 VCR 1 Grabador DVD	Si

○ Campus inalámbrico

El Campus Inalámbrico de la UR permite extender el acceso a la red, allí donde no existen tomas de datos para conectarse a la red local cableada.

Está disponible en todos los edificios del Campus de la UR y su uso está restringido de forma exclusiva a los miembros de la comunidad universitaria, usuarios de organizaciones adheridas al proyecto EduRoam y personal externo autorizado expresamente por escrito.

Enseñanza on-line

El desarrollo del equipamiento informático y de las infraestructura de telecomunicaciones que dan servicio a las titulaciones on-line y la experiencia adquirida en su gestión y uso han permitido asignar a todas las asignaturas y actividades docentes del campus de aulas virtuales, siendo la cobertura en este sentido plena, ya en las titulaciones actuales.

▪ *Instalaciones para actividades deportivas*

INSTALACIONES DEPORTIVAS

Pista polideportiva:

- Dimensiones: 29 x 45 m.
- Espacio útil deportivo: 1300 m2.
- Pavimento: sintético taraflex.
- Gradas telescópicas
- Aforo: 380 asientos.
- Marcador electrónico.
- Altura libre: 8 metros.

Espacios auxiliares

- Vestíbulo (con taquillas individuales y para equipos).
- Vestuarios (para usuarios, técnicos y árbitros).
- Aseos adaptados para minusválidos
- Sala Fisioterapia.

Sauna

Sala de musculación

Sala de usos múltiples

Aula

Para uso de cursos, seminarios y otras actividades.

- Capacidad con sillas: 40 personas.
- Capacidad como sala polivalente: 30 usuarios.
- Pavimento: parquet flotante.
- Equipación: video, tv, retroproyector, pizarras.

▪ *Accesibilidad*

La Universidad de La Rioja dispone de un único Campus situado en la zona este de la ciudad de Logroño, con una superficie construida de unos 70.000 metros cuadrados.

Se trata de un Campus urbano con acceso desde varias líneas de transporte urbano, todas ellas adaptadas, que lo comunican de manera satisfactoria con el resto de la ciudad.

Durante el año 2006 se llevó a cabo un estudio de accesibilidad a cargo de la asociación Logroño sin Barreras: "Guía de Accesibilidad de Logroño", que, entre otros, comprendía el análisis de todos los edificios y Servicios del Campus de la Universidad de La Rioja; espacios comunes, aulas, despachos y puestos de atención a los usuarios.

Como resultado del citado estudio se concluyó que la mayoría de los espacios de uso público de la Universidad de La Rioja son accesibles¹ o al menos casi todos ellos practicables².

Algunos de los reparos planteados por este estudio se han subsanado a lo largo del curso 2007/2008

Entorno, itinerarios

Los itinerarios alrededor del Campus para el acceso a los edificios de la Universidad de La Rioja se encuentran adaptados; los elementos comunes de urbanización y el mobiliario urbano instalado en los recorridos son adaptados, todas las aceras disponen de una banda libre o peatonal suficiente y en el alcance con los pasos de peatones se encuentran rebajadas y con texturas diferenciadas del pavimento (Pavimento Especial Señalizador).

¹ Aquellos que se ajustan a los requerimientos legales, funcionales y dimensiones que garantizan su utilización autónoma, con comodidad y seguridad, a cualquier persona, incluso a aquellas que tengan alguna limitación o disminución en su capacidad física o sensorial.

² Aquellos que, sin ajustarse a todos los requerimientos de accesibilidad, permiten una utilización autónoma por las personas con movilidad reducida o cualquier otra limitación funcional.

Existen plazas de aparcamiento público reservadas en las inmediaciones de todos los edificios de la Universidad de La Rioja.

Para el año 2009 están previstas actuaciones en materia de accesibilidad en el entorno del edificio de Filologías.

Los bordillos de los alcorques situados en los itinerarios públicos municipales no están adaptados encontrándose en la actualidad sin protecciones y sin enrasar con el pavimento, presentando desniveles de superficie.

Edificios

Todos los edificios del Campus de la Universidad de La Rioja disponen de entradas accesibles o bien tienen habilitados accesos adaptados para alumnos con discapacidad motora.

Los itinerarios dentro de las zonas comunes de los edificios son practicables, si bien presentan, en su mayoría, obstáculos móviles.

Aulas

Las aulas son accesibles, la mayoría de ellas con mobiliario móvil, permitiendo los desplazamientos por pasillos con un ancho de paso y área de maniobra suficiente para silla de ruedas.

Algunas aulas aún conservan mobiliario fijado a suelo con pasillos con ancho de paso no accesible. Se han acometido actuaciones puntuales en estos espacios cuando se ha necesitado por la presencia de alumnos con discapacidad motora.

Los estrados de las aulas no son accesibles ni practicables, si bien en algunos edificios se dispone de pequeñas rampas móviles para facilitar su accesibilidad.

Igualmente los estrados de los Salones de Actos de los edificios de Filologías y Politécnico, así como el Aula Magna y la Sala de Grados del edificio Quintiliano no son accesibles ni practicables.

Se está trabajando en la búsqueda de soluciones a estos reparos a través de diferentes modelos de plataformas elevadoras y de modificación de la estructura del estrado en aquellos espacios que lo permiten.

- ***Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de materiales y servicios en la Universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización***

a) Mantenimiento de laboratorios

El servicio de laboratorios y talleres, dotado con 18 técnicos, realiza las labores de preparación, mantenimiento y apoyo a la docencia realizada en los laboratorios ubicados en el CCT y en el edificio Politécnico. Organizan el laboratorio previamente al desarrollo de las prácticas y se encargan asimismo de la recogida del material tras su realización. Centralizan las adquisición de reactivos y material fungible necesario para la docencia. Además se encargan de gestionar la reparación y reposición del material deteriorado. Realizan la gestión ambiental y de residuos de prácticas y operan en las actividades de producción agraria, campo, invernaderos así como de planta piloto y bodega experimental.

b) Mantenimiento Integral de Edificios y Dependencias de la Universidad de La Rioja

Estas actividades se desarrollan a través de un contrato de mantenimiento de Edificio y Dependencias de la UR.

El objeto del contrato es fijar las condiciones necesarias para garantizar el mantenimiento técnico legal, preventivo y correctivo de las instalaciones, de los edificios y dependencias de la Universidad de La Rioja.

Para el desarrollo de los trabajos, las empresas deberán tener en cuenta la distribución horaria de las distintas especialidades a fin de cumplir con los objetivos.

- Mantenimiento técnico legal
- Mantenimiento preventivo.
- Mantenimiento correctivo: Consiste en dos partes: por un lado la reparación de averías, patologías, deficiencias o anomalías que puedan producirse y, por otro lado, en la realización de modificaciones, ampliaciones o cambios de uso que se deriven de la conveniencia de mejoras operativas de las instalaciones y locales considerados.

Para la gestión del mantenimiento se emplea la aplicación informática que el Servicio de Obras, Instalaciones y Consumos (SOIC) de la Universidad tiene instalada en sus servidores centrales. La empresa adjudicataria se encargará bajo supervisión del Servicio de Obras de los siguientes aspectos:

- Tener actualizado mensualmente el inventario de las infraestructuras del campus.
- Realizar las modificaciones estructurales que se planifiquen desde el Servicio de Obras (SOIC).
- Ejecutar mensualmente la planificación que se indique desde el Servicio de Obras.

c) Aulas Informáticas

- o N° aulas gestionadas directamente por el servicio informático: 19
- o Total de ordenadores en salas informáticas: 483
- o Sala video conferencia 2 CCT: 1

Además de estas aulas existen diferentes laboratorios con equipamiento informático en los departamentos de ingeniería Mecánica y Eléctrica gestionados por ellos mismos con soporte técnico del Servicio Informático bajo demanda.

En el edificio CCT existe una sala de videoconferencia y en el edificio Departamental otra.

Renovación de aulas informáticas

En el 2004 se realizó un plan a 4 años de renovación total de aulas hasta el 2008 con objeto de implantar como puesto mínimo de trabajo equipos Pentium 4.

Actualmente el ciclo ha finalizado y se ha planificado para el 2009 renovar todas las aulas que poseen Pentium 4 con objeto de implantar como puesto mínimo equipo con microprocesador DUAL CORE.

d) Servicio de mantenimiento microinformático

Consta de lo siguiente medios:

- o Personal de la Universidad del área de microinformática
 - Responsable de área de microinformática
 - 2 técnicos de microinformática
 - 19 becarios de colaboración

o Personal subcontratado

- Centralita de Atención al usuario: hasta un máximo de 3 operadores simultáneos. Se permite la apertura de incidencias in situ, mediante llamada telefónica y mediante aplicación Web. Opción de soporte mediante control remoto
- Gestión de todas las incidencias recibidas mediante herramienta BMC REMEDY
- Técnicos de soporte: 3 técnicos a jornada completa y un técnico a media jornada

Otras actividades de apoyo a la docencia realizadas por el servicio informático

- compras, gestión de software, gestión de arranque remoto
- la red (cable y wifi) y todo su soporte y servicios
- servicios generales: correo, web
- aulas dotadas de cañones
- aulas virtuales (carrito de portátiles)
- portátiles en préstamo en biblioteca
- toda la dotación de ITIG tanto de servidores como los dos técnicos subcontratados
- acuerdos de cesión de software ORACLE, Microsoft, Trend Micro
- acuerdos para financiar compra de ordenadores
- herramienta de teleformación con sus técnicos de la fundación y la
- subcontrata de explotación de Blackboard
- además, en el futuro inmediato:
 - espacio de almacenamiento en red
 - herramienta de foros
 - sistema de impresión y fotocopias

Convenios de cooperación educativa

Durante los últimos años se han hecho imprescindibles todo tipo de acciones que potencien el acercamiento del mundo universitario a la realidad de la empresa y que faciliten el acceso al mercado de trabajo de los titulados universitarios. Para incidir en el cumplimiento de este objetivo, disponemos de un programa de prácticas que pretende reforzar la formación de nuestros alumnos en las áreas operativas de la empresa, brindándoles la oportunidad de consolidar estos conocimientos a través de una visión real de la problemática de la misma.

También pretendemos ofrecer a la empresa la oportunidad de incorporar a la actividad diaria de su organización estudiantes muy motivados y deseosos de adquirir experiencia laboral. De esta manera, la empresa tendrá la posibilidad de contrastar su valía personal y profesional para futuras necesidades de personal.

Este objetivo ha sido asumido por la Universidad de La Rioja, desde que en enero de 1998 se creara la Oficina de Orientación Profesional y Empleo (OPE) que gestiona la realización de **prácticas en empresas e instituciones** de estudiantes de la Unión Europea y facilita a las empresas la selección de candidatos/as universitarios capaces de cubrir sus necesidades, si bien con anterioridad las prácticas existentes eran gestionadas desde los diferentes departamentos.

Más concretamente, en lo que se refiere a los estudios de Turismo, la actual Diplomatura en Turismo es impartida por la Escuela Universitaria de Turismo de La Rioja, que es un centro privado adscrito. El

nuevo título de Grado será impartido por un centro propio de la Universidad de La Rioja, la Facultad de Ciencias Empresariales. Este cambio en la adscripción de la titulación obliga a la firma de nuevos convenios con las entidades con las que se ha colaborado en el pasado en esta materia.

Se recoge más información en el Anexo.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

El plan de estudios se implantaría de manera progresiva, y al ritmo en el que se produzca la extinción del título al que se sustituye, Diplomado en Turismo, sin embargo, la actual Diplomatura en Turismo es impartida por la Escuela Universitaria de Turismo de La Rioja, que es un centro privado adscrito.

El nuevo título de Grado será impartido por un centro propio de la Universidad de La Rioja, la Facultad de Ciencias Empresariales, que cuenta con los espacios y servicios requeridos para el desarrollo de la nueva titulación. En particular hay que tomar en consideración a la hora de hacer esta valoración, que esta Facultad ha pasado de impartir dos títulos, Diplomado en Ciencias Empresariales y Licenciado en Dirección y Administración de Empresas, a impartir uno solo, el Grado en Dirección y Administración de Empresas. Asimismo, debe tenerse en cuenta que una parte importante de la docencia del título es común a otros estudios implantados en el campus, por lo que se compartirán recursos con éstos. Por estas razones, una vez valoradas las necesidades asociadas a este título no se considera que haya nuevas necesidades significativas asociadas a la implantación de este título, más allá de la posibilidad de plantear la transformación en seminarios o espacios más polivalentes alguna de las aulas de mayor tamaño de las que se dispone en la actualidad.

Anexo

CONVENIOS DE COOPERACIÓN EDUCATIVA

En la siguiente página web de la Universidad de La Rioja se puede encontrar la información que se proporciona a través de este medio a estudiantes, empresas e instituciones: http://www.unirioja.es/servicios/sre/empleo_practicas/index.shtml

En la siguiente tabla se resume el número de empresas que han acogido alumnos en prácticas en los últimos cinco años y el número total de alumnos de la Universidad de La Rioja que han realizado dichas prácticas:

Curso académico	Nº de empresas	Nº de alumnos
2004/2005	312	698
2005/2006	295	594
2006/2007	257	508
2007/2008	227	459
2008/2009	291	343

▪ **Listado de convenios de cooperación educativa**

La actual Diplomatura en Turismo es impartida por la Escuela Universitaria de Turismo de La Rioja, que es un centro privado adscrito. El nuevo título de Grado será impartido por un centro propio de la Universidad de La Rioja, la Facultad de Ciencias Empresariales. Este cambio en la adscripción de la titulación obliga a la firma de nuevos convenios con las entidades con las que se ha colaborado en el pasado en esta materia.

No obstante, con carácter informativo se incluye las instituciones y empresas que colaboran con la Escuela de Turismo en el desarrollo de las prácticas de la actual diplomatura:

- La Escuela Universitaria de Turismo de La Rioja tiene convenio de prácticas con la Comunidad Autónoma de La Rioja, a través de la Consejería de Turismo y Medio Ambiente. Este convenio posibilita a los alumnos de la Escuela de turismo a realizar prácticas en las Oficinas de Información Turística de toda La Rioja, acudir a las Ferias en las que Gobierno realiza labores de promoción turística, a sí como colaborar con la organización de Congresos, Exposiciones, Work-Shops, Reuniones, Jornadas de Trabajo, de las distintas Consejerías del Gobierno que lo solicitan.
- Así mismo el Excmo. Ayuntamiento de Logroño, colabora en la formación de nuestros alumnos facilitando la realización de prácticas en los distintos eventos que el mismo promueve.
- De igual manera se mantiene contacto con otros Ayuntamientos tanto de municipios riojanos como de otros municipios de fuera de La Rioja y otras entidades tanto privadas como públicas:
 - Excmo. Ayuntamiento de Vitoria.
 - Consejo Regulador , D.O.Calificada Rioja.



- Fundación Caja Rioja.
 - Federación Empresarios
 - Bex, Banco Santander, Caja Rioja, etc.
 - Camara Oficial de Comercio.
 - Federación Riojana de Hoteles.
 - Federación Riojana de Agencias de Viaje:
 - Asociaciones Comarcales:
 - Valcidacos
 - Beronia, etc.
 - Museo de la cultura del vino. Dinastía Vivanco.
- Asimismo se colabora con las empresas afines al sector turístico:

Hoteles en Logroño:

- Ciudad de Logroño.
- AC La Rioja
- Husa Gran Vía
- Husa Las Cañas
- Melia Los Bracos
- NH Express Logroño
- Murrieta.
- Condes de Haro
- N.H. Herencia Rioja
- Carlón
- Marqués de Vallejo
- Zenit Logroño
- F & G
- Domus

Agencias de Viajes:

- **EN LOGROÑO:**
 - Alea
 - Barceló
 - BTD Viajes
 - Crisol
 - Destino Rioja
 - Ecuador
 - El Corte Inglés
 - Enoviajes
 - Eroski
 - Estival Tour
 - Eurorioja
 - Exclusive Travel
 - Explora Tour
 - Gheisa
 - Grinzing
 - Halcón.



- Ibercaja.
 - Iberia.
 - Incavisa
 - Los Lirios
 - Marsans
 - Mundo Tres
 - Nonna
 - Oda
 - Racc Viajes
 - Rhodasol
 - Rosamar
 - Scala.
 - Román Paladino
 - Travel Rioja
 - Travel Car.
 - Viajes 2000
 - Vinotour
 - Viajes Saturno
 - Zafiro Tours
- **EN ALFARO:**
 - Eroski
 - Halcón
 - Ibertrip Viajes, S.L.
- **EN ARNEDO:**
 - Barceló
 - Eroski
 - Guíatour Rioja
 - Halcón
 - Travel Rioja
 - Zafiro Tours
- **EN CALAHORRA:**
 - Barceló
 - Ecuador
 - El Corte Inglés
 - Eroski
 - Estysol
 - Iberia
 - Mercaviajes
 - Nextour
 - Travel Rioja
 - Zafiro Tours
- **EN HARO:**
 - El Corte Inglés
 - Eroski
 - Halcón
 - Iberia
 - Rioja Tur

- **Modelo de convenio de cooperación educativa**

**CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA Y LA EMPRESA/ENTIDAD PARA EL
DESARROLLO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES, PROYECTOS O TRABAJOS FIN DE
CARRERA:**

REUNIDOS

De una parte, en representación de la Universidad de La Rioja, D./D^a. , en su condición de , de conformidad con la delegación de competencias realizada por el Rector de la Universidad de La Rioja por Resolución num. 704/2008, de 9 de julio, por la que se delegan competencias en los miembros del Consejo de Dirección (BOR nº 100 de 29 de julio).

Y por la otra, D./D^a. , con poderes legales suficientes en representación de la Empresa , con CIF: , domiciliada en de , actuando en virtud de las atribuciones que le confiere su cargo de en la citada empresa, según poderes otorgados por escritura del notario D. con fecha .

MANIFIESTAN

Primero.- Que ambas partes, siendo sensibles a la situación específica de la inserción laboral de los/las universitarios/as, desean contribuir a completar la formación de los/as estudiantes de la Universidad de La Rioja mediante la realización por parte de éstos de prácticas profesionales, proyectos o trabajo fin de carrera, en el ámbito de la empresa.

Segundo.- Que dicha Formación Práctica se llevará a efecto en la empresa de acuerdo con el marco legal del Real Decreto 1497/1981 de 19 de Junio (B.O.E. 22 y 23 de Julio), modificado por el Real Decreto 1845/1994 de 9 de Septiembre, sobre Programas de Cooperación Educativa.

Tercero.- Que se pretende con ello dar la oportunidad al estudiante de combinar los conocimientos teóricos con los de contenido práctico y de incorporarse al mundo profesional al finalizar el programa con un mínimo de experiencia. También, este Programa, permite que las empresas colaboren en la formación de los/as futuros/as graduados/as, contribuyendo a introducir con realismo los conocimientos que el trabajo cotidiano exige en la formación de los/as estudiantes.

Y en virtud de lo anterior, ambas partes convienen las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- Se establece un Programa de Formación Práctica a fin de reforzar la formación de los/as estudiantes de la Universidad en las áreas operativas de la Empresa para conseguir profesionales con una visión real de los problemas y sus interrelaciones, preparando su incorporación al mercado laboral.

Segunda.- Podrán participar en el desarrollo de prácticas, estudiantes que hayan superado el 50 % de los créditos de las Enseñanzas Oficiales cursadas en la Universidad de La Rioja. Asimismo, podrán realizar proyectos o trabajos fin de carrera en empresas, aquellos/as estudiantes que hayan matriculado formalmente los mismos.

La información concreta de cada práctica, proyecto o trabajo quedará reflejada en acuerdos que se unirán al presente Convenio como Anexos.

Tercera.- La gestión de los convenios para la realización de prácticas, proyectos o trabajos, así como de sus correspondientes Anexos, es competencia de la Unidad de Prácticas y Empleo de la Universidad de La Rioja.

Cuarta.- Las prácticas, proyectos o trabajos derivados de este convenio tendrán una duración mínima de 100 h. y máxima de 600 h. o 6 meses.

Quinta.- Cada estudiante que participe en el programa de prácticas en empresas estará cubierto por el Seguro Escolar en las condiciones que se establezcan en las disposiciones legales que lo regulan.



Si el/la estudiante, por ser mayor de 28 años, no estuviera cubierto por el Seguro Escolar, la Universidad de La Rioja suscribirá una póliza de accidentes con cobertura de asistencia sanitaria.

Sexta.- En concepto de bolsa de ayuda, la empresa podrá asignar al estudiante una cantidad que dependerá del tiempo de dedicación en la empresa y de la labor realizada. Dicha dotación quedará reflejada en el acuerdo que se unirá al presente Convenio como Anexo y será abonada directamente por la empresa al estudiante.

Séptima.- La relación estudiante – empresa no supondrá más compromiso que el derivado del presente convenio, no existiendo en ningún caso relación laboral entre ambas partes. En consecuencia, si al finalizar el Programa el/la estudiante se incorporase a la plantilla de la empresa, el tiempo de estancia no se computará a efectos de antigüedad ni eximirá del periodo de prueba.

Octava.- La Universidad de La Rioja designará un/a tutor/a o director/a académico/a responsable del correcto desarrollo académico de cada una de las prácticas, proyecto o trabajo derivadas de este Convenio. Asimismo, la Empresa designará un/a tutor/a de empresa que será el/la interlocutor/a con el/la estudiante, el/la tutor/a académico/a y la Unidad de Prácticas y Empleo.

Ambos tutores se responsabilizarán del seguimiento del plan formativo y tareas asignadas al estudiante, así como de realizar una valoración final emitiendo el correspondiente informe.

Novena.- Finalizado el programa, el/la estudiante podrá recibir previa petición a la empresa o a la universidad, y con el informe favorable de los correspondientes tutores, un certificado de la práctica, proyecto o trabajo.

Décima.- En la medida en que los resultados de un proyecto o trabajo sean registrables como patente, modelo de utilidad o cualquier otro procedimiento legal, la universidad y la empresa regularán en el correspondiente Anexo los derechos de titularidad y, en su caso, de explotación comercial. Lo anteriormente expuesto sin perjuicio de lo recogido en el RD Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, en el que se recoge el derecho moral o personal del autor/es como un derecho irrenunciable e inalienable.

Undécima.- La Empresa deberá cumplir la normativa sobre prevención de riesgos laborales, especialmente en lo referente a la información y formación al estudiante sobre los riesgos derivados durante su estancia en la empresa.

Decimosegunda.- De acuerdo con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal por el que se regula la recogida de datos, le informamos de que sus datos serán integrados en un fichero automatizado con la finalidad exclusiva de la gestión de prácticas y formación para el empleo, así como para la realización de encuestas, estudios y promoción de actividades propias de la Universidad de La Rioja.

Decimotercera.- El presente acuerdo tendrá una vigencia de un año, renovable automáticamente si no existiese denuncia por cualquiera de las partes.

En prueba de conformidad, se firma por duplicado a un solo efecto sendos ejemplares, en Logroño, a de de 2008.

Por la Universidad de La Rioja

Por la Empresa

Fdo.:

Fdo.:

ANEXO QUE SE INCORPORA AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA Y LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS EN EMPRESA

El/la Estudiante , de , con DNI: , realizará un periodo de prácticas del al , no pudiendo superar el máximo de 600h. Si en el transcurso de este periodo, se iniciara un nuevo curso académico, el/la estudiante deberá formalizar la correspondiente matrícula en el nuevo curso. En caso de no hacerlo, deberá obligatoriamente presentar la renuncia.

1. El/la estudiante declara tener conocimiento de las características de las prácticas desarrolladas en el marco de los programas de cooperación educativa de la Universidad, según recoge el “Manual de Prácticas del Alumno” a disposición del mismo en la dirección <http://www.unirioja.es/ope>, y acepta asumirlas en todo su contenido y formulación.
2. Durante su estancia en la Empresa, el/la estudiante realizará tareas profesionales habituales de la unidad en que esté adscrito/a, no existiendo en ningún caso relación laboral entre las partes, ya que las prácticas en empresa tienen exclusivamente la consideración de formación académica.
3. El/la estudiante no podrá tener vinculación laboral con la empresa ni previamente al inicio de la práctica ni durante el desarrollo de la misma.
4. Las funciones que desempeñará el/la estudiante durante la práctica serán: .
5. El/la estudiante se obliga a:
 - Ponerse en contacto con su tutor/a académico/a al inicio de las prácticas.
 - Comportarse según las reglas establecidas en la empresa y ajustarse al horario establecido.
 - Respetar los medios materiales que se ponen a su disposición, aplicándose con diligencia a las actividades encomendadas.
 - En caso de ausencia o enfermedad avisar a su tutor/a de empresa.
 - Guardar estricta confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso, salvo que ésta sea de dominio público, durante su estancia en la empresa y una vez finalizada ésta.
 - Cumplir las normas sobre prevención de riesgos laborales que tenga establecidas la empresa.
 - Presentar en un plazo máximo de 10 días desde la finalización de la práctica, a su tutor/a académico/a una memoria sobre el trabajo realizado, y a la OPE, el cuestionario de evaluación de la práctica a su disposición en <http://www.unirioja.es/ope>
6. Una vez iniciada la práctica en la Empresa y hasta que finalice su estancia en la misma, el/la estudiante no podrá incorporarse a otra Empresa/Institución para realizar otra práctica, salvo por causas debidamente justificadas y documentadas.
7. La Empresa tiene derecho a rescindir este acuerdo inmediatamente si el/la estudiante, a juicio de la Dirección, no cumple con dichas obligaciones, en cuyo caso deberá comunicarlo a la OPE.
8. Si durante la estancia en la empresa, el/la estudiante solicitara la expedición del título académico, deberá finalizar la práctica, comunicándolo inmediatamente a su tutor/a de empresa y a la OPE.
9. El/la estudiante percibirá la cantidad de euros mensuales, en concepto de bolsa de ayuda, que será abonada directamente por la empresa y estará sujeta a la retención de IRPF que la legislación vigente establezca. Si la empresa o el/la estudiante rescinden este acuerdo, el/la estudiante sólo tendrá derecho a recibir las cantidades devengadas por el periodo realizado.



No obstante, el/la estudiante no tendrá derecho a compensación económica alguna si su permanencia en la empresa es inferior a un mes.

10. La empresa designa como Tutor/a de Empresa a D./D^a. , quien deberá orientar y realizar el seguimiento de la actividad del estudiante. El tutor/a de empresa deberá enviar a la OPE el informe y cuestionario de evaluación de la práctica, a su disposición en **<http://www.unirioja.es/ope>**, en un plazo máximo de 10 días desde la finalización de la misma.
11. La Universidad de La Rioja designa como Tutor/a Académico/a a D./D^a. , quien deberá evaluar académicamente el desarrollo de la práctica, emitiendo, en su caso, la correspondiente calificación.

Y en prueba de conformidad, firman el presente documento, por triplicado ejemplar, en Logroño, a de de 2008.

La Vicerrectora de Relaciones
Internacionales e Institucionales

El Alumno

El Tutor de Empresa

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

**ANEXO QUE SE INCORPORA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA SUSCRITO
ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA Y LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO DE
PROYECTO O TRABAJOS FIN DE CARRERA**

En el marco del Convenio suscrito por la Universidad de La Rioja para la realización de prácticas profesionales, el/la estudiante de , y con D.N.I. realizará un periodo de prácticas del al en el que no podrá superar el máximo de 600 horas. Si en el transcurso de este periodo, se iniciara un nuevo curso académico, el/la estudiante deberá formalizar la correspondiente matrícula en el nuevo curso. En caso de no hacerlo, deberá obligatoriamente presentar la renuncia.

1. A este respecto, el/la estudiante declara tener conocimiento de las características de las prácticas según recoge el "Manual de Prácticas del Alumno" a disposición del mismo en la dirección <http://www.unirioja.es/ope>, y acepta asumirlas en todo su contenido y formulación.
2. Durante su estancia en la Empresa, el/la estudiante realizará el Proyecto Fin de Carrera " " , según los objetivos descritos al final de este Anexo, no existiendo en ningún caso relación laboral entre las partes.
3. El/la estudiante y la empresa "declaran" que no existe vinculación laboral entre ambos, ni previamente al inicio de la práctica, ni durante el desarrollo de la misma.
4. El/la estudiante se obliga a:
 - ✓ Ponerse en contacto con su director/a académico/a al inicio de las prácticas/proyecto.
 - ✓ Comportarse según las reglas establecidas en la Empresa.
 - ✓ Ajustarse al horario establecido.
 - ✓ Respetar el material que se pone a su disposición.
 - ✓ En caso de ausencia avisar a su responsable.
 - ✓ Aplicarse con diligencia a las actividades que se le encomienden.
 - ✓ Guardar secreto sobre la información a la que tuviere acceso, durante su estancia y una vez finalizada ésta.
 - ✓ Presentar en un plazo máximo de 10 días desde la finalización de la práctica al tutor/a académico/a, una memoria sobre el trabajo realizado y a la OPE el cuestionario de satisfacción de la práctica.
5. Una vez iniciada la práctica en la Empresa y hasta que finalice su estancia en la misma, el/la estudiante no podrá incorporarse a otra Empresa o /Institución en calidad de "estudiante de la Universidad de La Rioja en prácticas en Empresas e Instituciones", salvo por causas debidamente documentadas y con el acuerdo entre las partes.
6. La Empresa tiene derecho a rescindir este acuerdo inmediatamente si el/la estudiante, a juicio de la Dirección, no cumple con dichas obligaciones, en cuyo caso deberá comunicarlo a la OPE.
7. El periodo de prácticas en la Empresa deberá finalizar en todo caso en el momento en que el/la estudiante solicite la expedición del título oficial y haya abonado los derechos económicos. A tal efecto, el/la estudiante se compromete a comunicar de forma inmediata a la Empresa y a la OPE dicha circunstancia.
8. El/la estudiante podrá percibir una bolsa de ayuda que será determinada libremente por la Empresa, será abonada directamente por ésta y estará sujeta a la retención de IRPF que la legislación vigente establezca. Si la Empresa o el/la estudiante rescinden este acuerdo, el/la estudiante solo tendrá derecho a recibir las cantidades devengadas por el periodo realizado. En cualquier caso, el/la estudiante no tendrá derecho a compensación económica alguna si su permanencia en la Empresa es inferior a un mes.



9. La Empresa designa, como responsable de la supervisión de las prácticas, a D./D^a. como Tutor/a de la Empresa, quien deberá enviar a la OPE el informe del tutor/a de empresa y cuestionario a su disposición en: <http://www.unirioja.es/ope>, en un plazo máximo de 10 días desde la finalización de la misma.
10. La Universidad de La Rioja designa como Director/a Académico/a a D./D^a. .
11. Y en prueba de conformidad, firman el presente documento, por cuadruplicado ejemplar, en Logroño (La Rioja) a de de .

La Universidad de La Rioja
Vicerrector de Relaciones
Internacionales e Institucionales

El Tutor de Empresa

El Alumno

El Director Académico

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.: